



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 212

10 de febrero de 2025

DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES

El suscrito subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, sin embargo, a la fecha se pudieron identificar los siguientes títulos de depósito judicial que no han sido reclamados en el año siguiente a la terminación de los procesos de administrativos de cobro coactivo, y sobre los cuales no se ha localizado a su titular.

Que en desarrollo de la política antisoborno adoptada por el Instituto de Desarrollo Urbano mediante Acuerdo 04 de 2019 del Consejo Directivo del IDU, y como garantía procesal, se comunica por Aviso a los contribuyentes que cuentan con el término de 10 días hábiles contados a partir de la publicación del presente aviso para reclamar los mencionados títulos de depósitos judicial en las instalaciones del Banco Agrario de Colombia.

Que vencido dicho termino, sin que se haya reclamado los TDJ, se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 843-2 del ETN, decisión que no será susceptible de recursos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 833-1 de dicha norma.



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 212
10 de febrero de 2025

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:									
882038	ABRAHAM CASTELLANOS BECERRA	19.175.754	TV 19A 97 06 AP 101	AAA0098YJLW	400100008842671	11/04/2023	\$ 55.377,00	AC 724 DE 2018	<p>REF: NOTIFICACIÓN DEVOLUCIÓN TITULO DE DEPOSITO JUDICIAL - EXP. 882038</p> <p>Proceso Coactivo: 139066/2021 - Acuerdo 724 de 2018 Dirección del predio: TV 19A 97 06 AP 101 Chip: AAA0098YJLW</p> <p>Reciba un cordial saludo,</p> <p>Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la Referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago del Título de Depósito judicial, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. DE TÍTULO</th> <th>FECHA DE TÍTULO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100008842671</td> <td>11 de abril de 2023</td> <td>\$ 55.377,00</td> </tr> <tr> <td>400100008840749</td> <td>13 de abril de 2023</td> <td>\$ 733.844,03</td> </tr> </tbody> </table> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹</p> <p>Cordialmente,</p>  <p>VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales</p>	No. DE TÍTULO	FECHA DE TÍTULO	VALOR	400100008842671	11 de abril de 2023	\$ 55.377,00	400100008840749	13 de abril de 2023	\$ 733.844,03
No. DE TÍTULO	FECHA DE TÍTULO	VALOR																
400100008842671	11 de abril de 2023	\$ 55.377,00																
400100008840749	13 de abril de 2023	\$ 733.844,03																
882038	ABRAHAM CASTELLANOS BECERRA	19.175.754	TV 19A 97 06 AP 101	AAA0098YJLW	400100008840749	13/04/2023	\$ 733.844,03	AC 724 DE 2018										

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LL-C (Certification)
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 212
10 de febrero de 2025

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:									
882201	JOSE ERNESTO POSADA TORRES	79.386.033	KR 20 128B 12 IN 6	AAA0099YJHK	400100008866526	28/04/2023	\$ 107.798,00	AC 724 DE 2018	<p>REF: NOTIFICACIÓN DEVOLUCIÓN TITULO DE DEPOSITO JUDICIAL - EXP. 882201</p> <p>PROCESO COACTIVO: 139229/2021 AC 724 DE 2018 PREDIO: KR 20 128B 12 IN 6 CHIP: AAA0099YJHK</p> <p>Reciba un cordial saludo,</p> <p>Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago del título de depósito judicial, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NUMERO DE TITULO</th> <th>FECHA TITULO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100008866526</td> <td>28/04/2023</td> <td>\$ 107.798,00</td> </tr> <tr> <td>400100008970527</td> <td>01/08/2023</td> <td>\$ 6.391.631,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>El Título de Depósito Judicial podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹</p> <p>Cordialmente,</p>  <p>ALEJANDRO CASTANEDA GOMEZ Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales</p>	NUMERO DE TITULO	FECHA TITULO	VALOR	400100008866526	28/04/2023	\$ 107.798,00	400100008970527	01/08/2023	\$ 6.391.631,00
NUMERO DE TITULO	FECHA TITULO	VALOR																
400100008866526	28/04/2023	\$ 107.798,00																
400100008970527	01/08/2023	\$ 6.391.631,00																
882201	JOSE ERNESTO POSADA TORRES	79.386.033	KR 20 128B 12 IN 6	AAA0099YJHK	400100008970527	01/08/2023	\$ 6.391.631,00	AC 724 DE 2018										

[Handwritten signature]

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LL-C (Certification)
572421



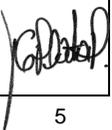
Instituto de
Desarrollo
Urbano



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COMUNICACIÓN POR AVISO No. 212
10 de febrero de 2025

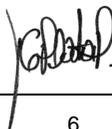
Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:									
884926	JORGE ALBERTO NICHOLLS RESTREPO	79.553.242	CL 152B 58C 49 AP 704 TO 4	AAA0206AUBR	400100008765255	06/02/2023	\$ 1.109.334,65	AC 724 DE 2018	<p>REF: NOTIFICACIÓN DEVOLUCIÓN TITULO DE DEPOSITO JUDICIAL - EXP. 884926</p> <p>Proceso Coactivo: 141954/2021 - Acuerdo 724 de 2018 Dirección del predio: CL 152B 58C 49 AP 704 TO 4 Chip: AAA0206AUBR</p> <p>Reciba un cordial saludo,</p> <p>Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la Referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago del Título de Depósito judicial, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. DE TÍTULO</th> <th>FECHA DE TÍTULO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100008765255</td> <td>06 de febrero de 2023</td> <td>\$ 1.109.334,65</td> </tr> <tr> <td>400100008771502</td> <td>10 de febrero de 2023</td> <td>\$ 20.933,75</td> </tr> </tbody> </table> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹</p> <p>Cordialmente,</p>  <p>VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales</p>	No. DE TÍTULO	FECHA DE TÍTULO	VALOR	400100008765255	06 de febrero de 2023	\$ 1.109.334,65	400100008771502	10 de febrero de 2023	\$ 20.933,75
No. DE TÍTULO	FECHA DE TÍTULO	VALOR																
400100008765255	06 de febrero de 2023	\$ 1.109.334,65																
400100008771502	10 de febrero de 2023	\$ 20.933,75																
884926	JORGE ALBERTO NICHOLLS RESTREPO	79.553.242	CL 152B 58C 49 AP 704 TO 4	AAA0206AUBR	400100008771502	10/02/2023	\$ 20.933,75	AC 724 DE 2018										





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 212
10 de febrero de 2025

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:									
898659	JORGE ALBERTO CASTRO RUIZ	79.625.187	KR 52 115 38 AP 401	AAA0121EPTD	400100009095024	10/11/2023	\$ 3.210.498,02	Beneficio Local AC 724 DE 2018	<p>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL PROCESO DE COBRO COACTIVO 155688/2021 VALORICEMOS 898659 AC 724 DE 2018</p> <p>Proceso Coactivo: 155688/2021. Beneficio Local Acuerdo 724/2018. Exp. Valoricemos: 898659 Dirección del predio: KR 52 115 38 AP 401 Chip: AAA0121EPTD</p> <p>Reciba un cordial saludo,</p> <p>Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la Referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago del Título de Depósito judicial, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. DE TÍTULO</th> <th>FECHA DE TÍTULO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100009095024</td> <td>10-NOV-23</td> <td>\$3.210.498,02</td> </tr> <tr> <td>400100009098023</td> <td>15-NOV-23</td> <td>\$129.177,98</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹</p> <p>Cordialmente,</p>  <p>ALEJANDRO CASTANEDA GOMEZ Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales</p>	No. DE TÍTULO	FECHA DE TÍTULO	VALOR	400100009095024	10-NOV-23	\$3.210.498,02	400100009098023	15-NOV-23	\$129.177,98
No. DE TÍTULO	FECHA DE TÍTULO	VALOR																
400100009095024	10-NOV-23	\$3.210.498,02																
400100009098023	15-NOV-23	\$129.177,98																
898659	JORGE ALBERTO CASTRO RUIZ	79.625.187	KR 52 115 38 AP 401	AAA0121EPTD	400100009098023	15/11/2023	\$ 129.177,98	Beneficio Local AC 724 DE 2018										



Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LL-C (Certification)
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 212

10 de febrero de 2025

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO en lugar público de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano, por el término de Un (01) día hábil, hoy 10 de febrero de 2025, a las siete de la mañana (7:00 AM.).

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano por el término de un (01) día, y se desfija hoy 10 de febrero de 2025, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.).

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

Que contra de comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Proyectó: Carlos Eloy Quintero Isaza – Abogado Sustanciador STJEF– IDU
Revisó: Diego Fernando Hidalgo Maldonado – Abogado Revisor STJEF – IDU
Validó: Vicky A. Hernández C. – Abogada Ejecutora STJEF – IDU

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



Instituto de
Desarrollo
Urbano



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.